

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS
FEDERALES IDENTIFICADOS EN EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016**

NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

OCTUBRE 2015



Propósito del Análisis de los Recursos Federales Identificados para el Estado de Nuevo León en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior está sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las responsabilidades de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de las haciendas locales.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora el documento de los Recursos Federales Identificados para el estado de Nuevo León en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PPEF-2016) con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado de la República y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye, en su primera sección, la propuesta de transferencias de recursos federales para el estado o Gasto Federalizado identificado en el PPEF-2016 que sería ejercido por el gobierno del estado y sus municipios. En la segunda sección, se presenta el gasto federal propuesto que sería erogado por las delegaciones del Ejecutivo Federal en el estado en ese mismo año. En ambos casos se realiza la comparación con respecto a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PEF-2015).

Es importante señalar que esta información es preliminar hasta que, como resultado de las deliberaciones de los legisladores en la Cámara de Diputados, se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre de 2015, como se establece en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenido

Análisis de los Recursos Federales Identificados para el Estado de Nuevo León en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	1
I. Gasto Federalizado Identificado para el Estado de Nuevo León	1
II. Gasto Federal Identificado para el Estado de Nuevo León	11
II.i. Programas Federales Identificados	11
II.ii. Programas y Proyectos de Inversión	13
II.iii. Proyectos de Asociación Público Privada	16
Anexo: Descripción de los componentes del Gasto Federalizado	17
a) Ramo 28 Participaciones Federales.....	17
b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	18
c) Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	20
d) Gasto transferido mediante Convenios con las Dependencias del Gobierno Federal	21
e) Protección Social en Salud-Seguro Popular.....	22
Fuentes de Información	23

Análisis de los Recursos Federales Identificados para el Estado de Nuevo León en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

El pasado 8 de septiembre de 2015, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2016,¹ en el que se incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ese año (PPEF-2016). Este documento contiene información sobre el Gasto Federalizado que se propone transferir a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como el Gasto Federal que será ejercido por las Secretarías de Estado del Gobierno Federal en los estados y municipios a través de sus delegaciones correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, en las siguientes secciones se presentan los recursos federales identificados para el estado de Nuevo León en el PPEF-2016 en comparación con los aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PEF-2015).

I. Gasto Federalizado Identificado para el Estado de Nuevo León

El Gasto Federalizado son las transferencias que realiza la Federación a los gobiernos locales, los cuales representan su principal fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones de gasto y se compone de los conceptos siguientes:²

- a) Ramo 28 Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales (Participaciones Federales);
- b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;
- c) Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Fondos del Gasto Federalizado);
- d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal; y,
- e) Recursos para Protección Social en Salud del programa Seguro Popular.³

Es importante recordar que las Participaciones Federales, al igual que el resto de las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, serán fiscalizables por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en cuanto se establezca la normatividad respectiva.⁴

En el PPEF-2016 el Ejecutivo Federal propone un gasto federalizado para el estado de Nuevo León de 50,623.9 mdp, cifra inferior en 1.1% en términos reales respecto de lo aprobado en 2015. Lo anterior obedece en mayor medida a una disminución del gasto federalizado identificado en el Ramo 23 (ver Cuadro 1). A continuación se presenta el Gasto Federalizado por concepto de los ramos 28, 33 y 23.

¹ El paquete económico 2016 incluyó los siguientes documentos: Criterios Generales de Política Económica, Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como dos iniciativas para reformar diversas disposiciones en materia impositiva, un informe sobre tarifas de comercio exterior y una carta del presidente (SHCP, 2015).

² En el Anexo se presenta, con mayor detalle, la descripción de los ramos y fondos del Gasto Federalizado.

³ Tanto el gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal como los recursos para Protección Social en Salud del programa Seguro Popular, están sujetos a la firma de convenios entre los gobiernos locales con las Dependencias del Gobierno Federal en el transcurso del ejercicio fiscal, por lo que no se puede determinar el monto que se destinará para cada entidad federativa en el PEF.

⁴ En el párrafo segundo de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la ASF tendrá a su cargo fiscalizar "...directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. En los términos que establezca la ley fiscalizará, en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales". Adicionalmente, en los transitorios se establece que las adiciones, reformas y derogaciones hechas al artículo 79 entrarán en vigor en cuanto el Congreso de la Unión apruebe las leyes generales necesarias, dentro del plazo de un año contado a partir del 28 de mayo de 2015.

Cuadro 1
Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2015 y el PPEF-2016 para el estado de Nuevo León
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Gasto Federalizado Identificado (Ramos 28, 33 y 23)	49,671.3	50,623.9	952.6	-1.1
Ramo 28 Participaciones Federales	27,081.9	29,870.4	2,788.5	7.0
Fondo General de Participaciones	21,740.4	22,530.6	790.1	0.5
Fondo de Fomento Municipal	546.0	580.2	34.2	3.1
Resto de Incentivos Económicos ¹	4,795.5	6,759.6	1,964.2	36.7
Ramo 33 Aportaciones Federales	20,071.7	19,847.0	-224.7	-4.1
Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE)	12,519.1	12,587.5	68.4	-2.5
Servicios Personales	11,564.2	11,599.2	35.0	-2.7
Otros de Gasto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Gasto de Operación	954.9	988.3	33.4	0.4
Fondo de Compensación	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,288.4	2,389.8	101.4	1.3
Infraestructura Social (FAIS)	673.6	724.9	51.3	4.4
Infraestructura Social Estatal (FISE)	81.7	87.9	6.2	4.4
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	592.0	637.0	45.1	4.4
Aportaciones Múltiples (FAM) ²	528.6	213.8	-314.8	-60.8
Asistencia Social	204.9	213.8	8.8	1.2
Infraestructura Educativa Básica	212.3	n.d.	n.a.	n. a.
Infraestructura Educativa Media Superior	18.4	n.d.	n.a.	n. a.
Infraestructura Educativa Superior	93.0	n.d.	n.a.	n. a.
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	2,459.4	2,590.4	131.0	2.2
Seguridad Pública (FASP) ³	307.5	n.d.	n.a.	n. a.
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	190.9	202.8	11.9	3.1
Educación Tecnológica	190.9	202.8	11.9	3.1
Educación de Adultos	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,104.2	1,137.9	33.6	0.0
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Gasto Federalizado)	2,517.7	906.5	-1,611.2	-65.1
Fondo Metropolitano	906.5	906.5	0.0	-3.0
Zona Metropolitana de la Ciudad de Monterrey	906.5	906.5	0.0	-3.0
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	21.0	0.0	-21.0	-100.0
Proyectos de Desarrollo Regional	782.2	0.0	-782.2	-100.0
Infraestructura y Equipamiento del Hospital "Tierra y Libertad" en el Municipio de Monterrey, NL	50.0	0.0	-50.0	-100.0
Infraestructura y Equipamiento Educativo en la Preparatoria Técnica Emiliano Zapata en el Municipio de Monterrey, Nuevo León	50.0	0.0	-50.0	-100.0
Construcción de Auditorio Municipal (1era Etapa), en el Municipio de Parás, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria "Longinos Gutiérrez", Colonia Centro, en el Municipio Doctor González, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción de Barda Perimetral para el Jardín de Niños "Mariano Azuela", Colonia Centro, en el Municipio Doctor González, Nuevo León	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Construcción de Cancha de Futbol Rápido Dentro del Parque Alfonso Martínez Domínguez, en el Municipio de Iturbide, Nuevo León	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Construcción de Cancha de Futbol Rápido en la Colonia Mirasierra, en el Municipio de Agualeguas, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Construcción de Cancha de Futbol, en el Municipio de Agualeguas, Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Construcción de Cancha Polivante, en el Municipio de los Herreras, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de Cancha Techada, en el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Construcción de Casa de Cultura, en el Municipio de General Treviño, Nuevo León	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Construcción de Centro Comunitario para Impartición de Clases para Adultos, en el Municipio de Doctor González, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario, en el Municipio de los Herreras, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de Cyberbiblioteca en la Colonia Colinas del Aeropuerto, en el Municipio de Pesquería, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de Explanada Cívica en el Ejido 18 de Marzo en el Municipio de Galeana, Nuevo León	1.3	0.0	-1.3	-100.0
Construcción de Gimnasio Deportivo Municipal, en el Municipio de Higuera, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de Gimnasio Polivante en Unidad Deportiva "Colosio", en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Construcción de la Casa de la Cultura Municipal, General Treviño, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de la Plaza Zaragoza en la Colonia Centro en el Municipio de Cadereyta, Nuevo León	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Construcción de la Tercera Etapa del Espacio Recreativo "Los Alberos" en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Construcción de la Unidad Deportiva, en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León	8.0	0.0	-8.0	-100.0
Construcción de Parque Deportivo Estación los Aldamas, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de Plaza en la Colonia López Mateos en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Construcción de Plaza y Cancha Polivalente en Colonia Praderas entre Calle Orquídea y Crisantemo en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	4.7	0.0	-4.7	-100.0
Construcción de Plazoleta en Colonia Veteranos en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Construcción de Techumbre en Esc. de Educación Especial Alfonso Martínez Domínguez, Col Provilleón., en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Construcción de Techumbre en Esc. Prim. de el Ej. el Guajaolote, en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.4	0.0	-0.4	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción de Techumbre en Esc. Prim. Revolución Mexicana de el Ej. el Cascajoso, en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.3	0.0	-0.3	-100.0
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "5 de Febrero" Col. Inf. Río Verde , en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños Anastacia Bustamente de el Ejido Hacienda de Guadalupe, en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ej. Emiliano Zapata, en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.3	0.0	-0.3	-100.0
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ej. las Barretas., en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Eji do San Pedro., en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Construcción de Unidad Deportiva, en el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación de la Plaza Pública "Altamira", en el Municipio de los Ramones, Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Construcción y Rehabilitación de la Unidad Cultural "Lic. Jorge A. Treviño", en el Municipio de Villaldama, Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Construcción y Rehabilitación de Parque Deportivo en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Allende, Nuevo León	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Construcción y Rehabilitación de Plaza Pública en la Colonia los Perales, en el Municipio de Allende, Nuevo León	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Construcción y Rehabilitación de Plaza Pública en la Colonia Valle de los Duraznos, en el Municipio de Allende, Nuevo León	1.8	0.0	-1.8	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Campo Deportivo en la Cabecera Municipal, Vallecillo, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Campo Deportivo en la Comunidad el Álamo, en el Municipio de Vallecillo, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Gimnasio Nuevo León Unido, en la Cabecera Municipal, General Terán, Nuevo León	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Parque de Beisbol "Gigantes" en la Colonia Alto, en el Municipio de Bustamante, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Parque Deportivo Francisco I. Madero, en el Municipio de Doctor Coss, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Parque Deportivo Leonardo Najó, en el Municipio de Doctor Coss, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Construcción y Rehabilitación del Teatro Al Aire Libre en la Casa de la Cultura, en el Municipio de Agualeguas, Nuevo León	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Construcción, Rehabilitación y Señalización de la Infraestructura del Parque Deportivo Ecotemático "El Pilón", Colonia Barrio el Mexiquito" en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León	6.0	0.0	-6.0	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción, Remodelación y Rehabilitación del Centro Cultural y Social de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	7.6	0.0	-7.6	-100.0
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ejido Refugio de Veredas, en el Municipio de Linares, Nuevo León, en el Municipio de Linares, Nuevo León	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Primera Etapa de la Construcción y Rehabilitación del Campo Deportivo Fermín Cantú en la Centro del Municipio, Parás, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Primera Etapa de la Unidad Deportiva en la Colonia Villas de San Francisco en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Quinta Etapa de la Construcción, Rehabilitación y Remodelación de la Plaza Principal en la Cabecera Municipal, Salinas Victoria, Nuevo León	7.5	0.0	-7.5	-100.0
Reconstrucción de Plaza Principal, en el Municipio de Marín, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Rehabilitación de Cancha Polivalente Zaragoza, en el Municipio de Hualahuises, Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Francisco A. Cárdenas (2 Etapa), en el Municipio de Abasolo, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Rehabilitación de Parque Grande de Beisbol, Calle Almada, Unidad Deportiva, Fco. I. Madero, en el Municipio de el Carmen, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Remodelación de Espacio Deportivo, Col. Rincon del Carmen, en el Municipio de el Carmen, en Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Remodelación de la Plaza 18 de Marzo en la Colonia Lázaro Cárdenas en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Remodelación de Teatro Municipal Venustiano Carranza, en el Municipio de Bustamante, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Remodelación del Parque de Softbol "5 de Mayo" en la Colonia 5 de Mayo, en el Municipio de Bustamante, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Remodelación y Equipamiento de Unidad Deportiva Colonia San Antonio, en el Municipio de Linares, Nuevo León, en el Municipio de Linares, Nuevo León	48.6	0.0	-48.6	-100.0
Segunda Etapa de la Construcción de Canchas de Futbol en la Unidad Deportiva Oriente en la Colonia Infonavit 4to. Sector en el Municipio de Santiago, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Segunda Etapa de la Construcción de la Plaza Pública en la Colonia Raúl Caballero, en el Municipio de Allende, Nuevo León	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Segunda Etapa de la Construcción y Rehabilitación de la Cancha de Futbol de la Unidad Deportiva los Fierros en el Municipio de Santiago, Nuevo León	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Techumbre y Cancha de Usos Múltiples, en el Municipio de los Aldamas, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Electrificación de la Colonia Francisco Zertuche, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Construcción de Biblioteca y Kiosco Cibernético en Colonia la Huasteca, Nuevo León	3.2	0.0	-3.2	-100.0
Construcción de Biblioteca y Kiosco Cibernético en Colonia los Portales, Nuevo León	3.2	0.0	-3.2	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción de Biblioteca y Kiosco Cibernético en Colonia San Humberto, Nuevo León	3.2	0.0	-3.2	-100.0
Rehabilitación de Centro de Salud en Colonia Filiberto Sagrero, Nuevo León	1.8	0.0	-1.8	-100.0
Presa Retenedora de Azolves en Colonia Bosques del Valle, Nuevo León	36.0	0.0	-36.0	-100.0
Rehabilitación Plaza las Ranas, Nuevo León	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Empedrado de Calles: Arturo B. de la Garza, 5 de Mayo y Mirador en la Cabecera Municipal, Galeana, Nuevo León	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Pavimentación de Calle Tapia entre Platón Sánchez y Héroes del 47 Colonia Dulces Nombres, en el Municipio de Pesquería, Nuevo León	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Pavimentación de Calles: Av. la Esperanza entre Calle Santa Rosa y Calle de los Misterios, Av. Santa Marta entre Calle Santa Rosa y Calle de los Misterios y Calle Santa Rosa entre Av. Santa Marta y Av. la Esperanza en la Colonia Progresiva el Corazón, en el Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Pavimentación de Diversas Calles en la Colonia Buenos Aires, en el Municipio de Cerralvo, Nuevo León	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Pavimentación de Diversas Calles en la Colonia Popular y en la Cabecera Municipal, el Carmen, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Pavimentación de Diversas Calles en la Colonia Popular, en el Municipio de Cerralvo, Nuevo León	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Pavimentación de Diversas Calles en las Colonias Riveras del Río, San Migueles, Centro de Guadalupe y Colonia Guerra en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Pavimentación de la Av. Hidalgo Col. Centro en la Cabecera Municipal, China, Nuevo León	7.5	0.0	-7.5	-100.0
Pavimentación de la Calle 13 de Septiembre en la Cabecera Municipal, Agualeguas, Nuevo León	2.1	0.0	-2.1	-100.0
Pavimentación de la Calle Adolfo López Mateos entre Calle Álvaro Obregón y Calle Arroyo de la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Pavimentación de la Calle Álvaro Obregón entre Calle Adolfo López Mateos y Calle Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León	1.1	0.0	-1.1	-100.0
Pavimentación de la Calle Bravo entre Diego de González y Jesús D. González, en el Municipio de Higueras, Nuevo León	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Pavimentación de la Calle Bugambilias entre Carretera Miguel Alemán y Parcela Igual, en el Municipio de Marín, Nuevo León	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Pavimentación de la Calle Carranza en la Colonia los Fierros en el Municipio de Santiago, Nuevo León	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Pavimentación de la Calle Colima en la Colonia los Fierros en el Municipio de Santiago, Nuevo León	2.6	0.0	-2.6	-100.0
Pavimentación de la Calle Dr. Ángel Martínez entre Eduardo Livas y Tope de Calle en la Colonia Raúl Caballero, en el Municipio de Allende, Nuevo León	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Pavimentación de la Calle Ébanos entre Calle Bugambilias y Calle Margaritas, en el Municipio de Marín, Nuevo León	0.5	0.0	-0.5	-100.0
Pavimentación de la Calle Escobedo entre Profa. Ma. de Jesús González, en el Municipio de Higueras, Nuevo León	0.3	0.0	-0.3	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Pavimentación de la Calle Eugenio García 2 Etapa Col. Raúl Caballero 2 Sector, en el Municipio de Hualahuises, Nuevo León	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Pavimentación de la Calle Héroes del 47 en la Colonia San Pedro en el Municipio de Santiago, Nuevo León	2.9	0.0	-2.9	-100.0
Pavimentación de la Calle Iturbide en la Colonia los Fierros en el Municipio de Santiago, Nuevo León	2.8	0.0	-2.8	-100.0
Pavimentación de la Calle Jiménez (Segundo Tramo) entre Diego de González y Jesús D. González , en el Municipio de Higueras, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Pavimentación de la Calle Jiménez entre Diego de González y Jesús D. González , en el Municipio Higueras, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Pavimentación de la Calle Juárez entre Diego de González y Jesús D. González , en el Municipio Higueras, Nuevo León	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Pavimentación de la Calle las Margaritas entre Carretera Miguel Alemán y Parcela Igual, en el Municipio de Marín, Nuevo León	0.7	0.0	-0.7	-100.0
Pavimentación de la Calle M. Álvarez entre Bustamante y Serafín Peña en la Colonia Edurado Livas, en el Municipio de Allende, Nuevo León	0.3	0.0	-0.3	-100.0
Pavimentación de la Calle Morelos entre Diego de González y Jesús D. González, en el Municipio de Higueras, Nuevo León	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Pavimentación de la Calle Nuevo León entre las Calles de Sonora y Zacatecas, en la Colonia Progreso, en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Pavimentación de la Calle Prolongación Camarón hasta Calle Sardina en la Colonia Valles de Pesquería, en el Municipio de Pesquería, Nuevo León	1.1	0.0	-1.1	-100.0
Pavimentación de la Calle sin Nombre entre Jiménez y Jiménez, en el Municipio de Higueras, Nuevo León	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Pavimentación de la Calle Tamaulipas en la Colonia los Fierros del Municipio de Santiago, Nuevo León	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Pavimentación de la Calle Unión entre Bustamante y Derramadero en la Colonia los Encinos, en el Municipio de Allende, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Pavimentación de la Calle Venustiano Carranza entre Adolfo López Mateos y Gasoducto en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Pavimentación de la Carretera Mezquital - Santa Rosa de la Calle Morelos hasta la Av. Aceros en el Municipio de Apodaca, Nuevo León	17.4	0.0	-17.4	-100.0
Pavimentación de las Calles 5 de Mayo y Escobedo en la Cabecera Municipal y Pavimentación de las Calles Río Conchos y Río Lerma en la Colonia Charco Redondo, Melchor Ocampo, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Pavimentación del la Calle Serafín Peña en la Colonia Pedregal, en el Municipio de Iturbide, Nuevo León	0.3	0.0	-0.3	-100.0
Pavimentación E Introducción de Drenaje Sanitario en la Calle Francisco Cárdenas en la Colonia San Francisco en el Municipio de Santiago, Nuevo León	2.1	0.0	-2.1	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Pavimentación E Introducción de Drenaje Sanitario en la Calle Lomita en el Cercado en el Municipio de Santiago, Nuevo León	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Pavimento Concreto Hidráulico en Calle Pedro C. Negrete, entre Calle Héroes del 47 y Av. 21 de Marzo, Colonia Centro, Santiago, Nuevo León	4.9	0.0	-4.9	-100.0
Puente Vehicular "La Unidad" Sobre Río Santa Catarina en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	80.0	0.0	-80.0	-100.0
Puente Vehicular Col. la Esperanza en la Comunidad de San Pedro en el Municipio de Santiago, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Puente Vehicular, Acceso a Linares Nuevo León , en el Municipio de Linares, Nuevo León	22.0	0.0	-22.0	-100.0
Pavimentación Asfáltica Camino a las Alazanas, Nuevo León	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Recarpeteo Cienega de Flores 3 Etapa , Varias Calles, Nuevo León	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Pavimentación de Calles de la Colonia Francisco Zertuche, Nuevo León	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Calle Carpinteros entre 1 de Mayo y 20 de Noviembre, Nuevo León	5.8	0.0	-5.8	-100.0
Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Calle Manuel Muzquiz entre 1ra Avenida y Av Manuel Ordoñez, Nuevo León	5.4	0.0	-5.4	-100.0
Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Calle Benito Juárez entre Carlos I y Real del Valle, Nuevo León	2.8	0.0	-2.8	-100.0
Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Calle Sierra Leona entre Paseo de las Orquídeas y Carretera Mty- Saltillo, Nuevo León	3.1	0.0	-3.1	-100.0
Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Calle Ixhuatán entre Coatlicue y Xolotl, Nuevo León	2.9	0.0	-2.9	-100.0
Rehabilitación de Pavimento en Calle Hacienda San Juan, Colonia San Juan, Nuevo León	1.8	0.0	-1.8	-100.0
Rehabilitación de Pavimento en Colonia Mitras Norte Primer Sector, Nuevo León	12.8	0.0	-12.8	-100.0
Rehabilitación de Pavimento en Colonia Jardín de las Torres , Nuevo León	6.0	0.0	-6.0	-100.0
Rehabilitación de Pavimento en Colonia Obispado, Nuevo León	4.2	0.0	-4.2	-100.0
Rehabilitación de Pavimento en Fraccionamiento Simón Bolívar, Nuevo León	5.8	0.0	-5.8	-100.0
Ampliación de la Red de Energía Eléctrica, de Ejido el Caracol, en el Municipio de Vallecillo, Nuevo León	8.0	0.0	-8.0	-100.0
Rehabilitación de Alumbrado Público en el Centro del Cercado en el Municipio de Santiago, Nuevo León	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Rehabilitación de Alumbrado Público, Comunidad Maleaños, en el Municipio de Santiago, Nuevo León	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Rehabilitación de Alumbrado Público, Comunidad Piedra de Fierros, en el Municipio de Santiago, Nuevo León	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Rehabilitación de Alumbrado Público, Comunidad San Pedro, en el Municipio de Santiago, Nuevo León	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Renovación de Luminarias para Alumbrado Público en Calles Turísticas del Municipio de Bustamante, Nuevo León	1.0	0.0	-1.0	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Corredor Turístico Peatonal, Nuevo León	13.5	0.0	-13.5	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Miguel Valentín y Rodrigo Zuriaga en Colonia Hidalgo , Nuevo León	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Emiliano Zapata Colonia Madero Hacienda, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Hacienda San Juan Cruz con Seguridad Social Colonia Hacienda Mitras, Nuevo León	6.3	0.0	-6.3	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Senda del Acahual entre Paseo del Agua y Senda Colonia Villa las Fuentes, Nuevo León	3.1	0.0	-3.1	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Paseo del Arroyo entre Paseo de las Fuentes y Paseo del Lago Colonia del Paseo Residencial , Nuevo León	2.2	0.0	-2.2	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Manelao y Hécuba Colonia Valle de Infonavit, Nuevo León	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Colonia Trabajadores, Nuevo León	20.2	0.0	-20.2	-100.0
Construcción de Represa en Cañada de Colonia Mision de Santa Catarina, Nuevo León	20.9	0.0	-20.9	-100.0
Construcción de Drenaje Pluvial en Col. el Frutal, Nuevo León	8.9	0.0	-8.9	-100.0
Construcción de Estación de Policía y Tránsito en la Cabecera Municipal, Doctor González, Nuevo León	6.5	0.0	-6.5	-100.0
Construcción de Plaza en la Colonia Nueva Cadereyta	1.8	0.0	-1.8	-100.0
Rehabilitación del Estampado de la Plaza Ocampo, Centro de Santiago	3.2	0.0	-3.2	-100.0
Velarias en el Parque Fundidora	20.0	0.0	-20.0	-100.0
Construcción de Puente Peatonal en la Carretera a Zuazua a la Altura de Real de Palmas	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Tercera Etapa del Museo de Cadereyta	5.3	0.0	-5.3	-100.0
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	328.0	0.0	-328.0	-100.0
Abasolo	8.5	0.0	-8.5	-100.0
Allende	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Apodaca	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Cadereyta Jiménez	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Cerralvo	4.0	0.0	-4.0	-100.0
China	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Doctor Arroyo	2.1	0.0	-2.1	-100.0
Doctor González	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Galeana	5.0	0.0	-5.0	-100.0
General Escobedo	15.0	0.0	-15.0	-100.0
General Terán	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Guadalupe	35.0	0.0	-35.0	-100.0
Hidalgo	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Hualahuises	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Lampazos de Naranjo	16.7	0.0	-16.7	-100.0
Linares	10.3	0.0	-10.3	-100.0
Montemorelos	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Monterrey	29.5	0.0	-29.5	-100.0
San Nicolás de los Garza	105.4	0.0	-105.4	-100.0
San Pedro Garza García	7.0	0.0	-7.0	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Santa Catarina	24.5	0.0	-24.5	-100.0
Santiago	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Vallecillo	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Fondo de Cultura	206.9	0.0	-206.9	-100.0
Proyectos Estatales	72.5	0.0	-72.5	-100.0
Actualización del Museo de Historia Mexicana	10.0	0.0	-10.0	-100.0
CONARTE, La Mitotera. Cultura Móvil	2.5	0.0	-2.5	-100.0
CONARTE, Rehabilitación y equipamiento del Teatro de la Ciudad. Etapa II treinta años de historias	13.0	0.0	-13.0	-100.0
CONARTE, remodelación, adecuación y equipamiento de espacios culturales de Nuevo León (REATA). Etapa IV	9.0	0.0	-9.0	-100.0
CONARTE, resguardando nuestra memoria, remodelación y equipamiento en el Centro de las Artes. Etapa II	12.0	0.0	-12.0	-100.0
Museo del Acero (El mundo que nos rodea)	26.0	0.0	-26.0	-100.0
Proyectos Municipales	134.4	0.0	-134.4	-100.0
Construcción de Centro Cultural, Doctor Coss	3.1	0.0	-3.1	-100.0
Rehabilitación en el Teatro Ayarza Goitia, Lampazos de Naranjo	3.1	0.0	-3.1	-100.0
Construcción y equipamiento de Espacio Cultural - Biblioteca en Colonia Río Verde, Linares	4.2	0.0	-4.2	-100.0
Remodelación y equipamiento de Casa de la Cultura Virtual, Linares	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Construcción Centro Cultural en Monterrey, Monterrey	20.0	0.0	-20.0	-100.0
Rehabilitación de Biblioteca Pública en Colonia Lomas Modelo, Monterrey	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Rehabilitación de Biblioteca Pública en Colonia Mederos, Monterrey	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Rehabilitación de Biblioteca Pública en Colonia Moderna, Monterrey	1.8	0.0	-1.8	-100.0
Rehabilitación de Biblioteca Pública en Colonia Progreso, Monterrey	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Rehabilitación de Biblioteca Pública en Colonia Roma., Monterrey	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Rehabilitación de Biblioteca Pública en Colonia Valle Verder Tercer Sector, Monterrey	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Centro Cultural la Rosa de los 4 Vientos, San Nicolás de los Garza	80.0	0.0	-80.0	-100.0
Construcción de Centro Cultural Flor de Lis, San Nicolás de los Garza	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Infraestructura y Equipamiento Cultural para el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, San Pedro Garza García	3.1	0.0	-3.1	-100.0
Rehabilitación y Equipamiento Centro Cultural Josefa Ortiz de Domínguez, Villaldama	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Rehabilitación y Equipamiento Museo del Ferrocarril y de la Minería, Villaldama	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Fondo de Infraestructura Deportiva	273.1	0.0	-273.1	-100.0
Infraestructura Estatal	68.9	0.0	-68.9	-100.0
Infraestructura Municipal	204.2	0.0	-204.2	-100.0
China	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Doctor Arroyo	5.0	0.0	-5.0	-100.0

Conceptos	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
General Bravo	10.0	0.0	-10.0	-100.0
General Terán	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Lampazos de Naranjo	7.0	0.0	-7.0	-100.0
Linares	3.6	0.0	-3.6	-100.0
Monterrey	131.1	0.0	-131.1	-100.0
San Nicolás de los Garza	15.0	0.0	-15.0	-100.0
San Pedro Garza García	17.0	0.0	-17.0	-100.0
Villaldama	7.0	0.0	-7.0	-100.0

n.a. No aplica, n.d. No disponible.

* La variación porcentual real se calculó usando el Deflactor del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto que, de acuerdo con los CGPE 2016, presenta una variación anual de 3.1%.

1/ En el PPEF-2016, el Resto de los Fondos e Incentivo Económicos no se muestran desagregados y se identifican como Otros Conceptos Participables.

2/ En el PPEF-2016 no se presentan desagregados los subfondos de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, los cuales se publicarán en febrero de 2016.

3/ En el PPEF-2016 no se desagrega por entidad federativa el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), los cuales se publicarán en enero de 2016.

Fuente: Elaborado por el IBD con datos del acuerdo de ministración de Participaciones y Aportaciones Federales para el ejercicio fiscal 2015 (SHCP, 2014), PEF-2015 y PPEF-2016, SHCP.

II. Gasto Federal Identificado para el Estado de Nuevo León

Además de los recursos transferidos a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que determinan las Dependencias Federales y ejercen sus Delegaciones a través de los Programas Federales, los Programas y Proyectos de Inversión y los Proyecto de Asociación Público Privada.

A continuación se describe y presenta el Gasto Federal identificado para el estado de Nuevo León y sus municipios en estas modalidades.

II.i. Programas Federales Identificados

Estos recursos se refieren a un conjunto de acciones que implican erogaciones presupuestales en materia de educación, cultura, salud, apoyos al campo, medio ambiente, ciencia y tecnología y conservación y mantenimiento carretero.⁵

Dado su carácter de recursos federales, se rigen por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, las Reglas de Operación y otros ordenamientos legales vigentes.

En relación con los programas federales identificados en el PPEF-2016 para el estado de Nuevo León se observa un aumento en términos reales de 1.1% respecto de 2015 (ver Cuadro 2).

A continuación se presentan los programas presupuestarios federales propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2016 así como los aprobados en el PEF 2015 para el estado de Nuevo León.

⁵ Dichos programas están publicados en los anexos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Cuadro 2
Programas Federales Identificados en el PEF-2015 y el PPEF-2016 para el estado de
Nuevo León

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Total de Programas Federales Identificados	6,664.7	6,944.8	280.1	1.1
Educación	4,757.6	4,907.2	149.6	0.1
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511)	4,653.6	4,800.0	146.4	0.1
U081 Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas esctructurales de las UPES (Saneamiento financiero). Universidad Autónoma de Nuevo León	104.0	107.2	3.2	0.0
Cultura	122.1	34.2	-88.0	-72.9
Instituciones Estatales de Cultura	33.2	34.2	1.0	0.0
Proyectos de Cultura	89.0	0.0	-89.0	-100.0
CONARTE, Programa de Apoyo a la Política Cultural del Estado. Etapa IV	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Festival Internacional Santa Lucía	14.0	0.0	-14.0	-100.0
Escenario Móvil, San Pedro Garza García	3.1	0.0	-3.1	-100.0
Linares Creciendo en el Arte 2015, Linares	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Linares Nuevo León de viaje por el mundo a través de la cultura y las artes, Linares	4.1	0.0	-4.1	-100.0
Compañía Ballet Artístico de Monterrey 2015	4.3	0.0	-4.3	-100.0
Creativados laboratorio para la creatividad espacio para el fomento y desarrollo de la creatividad	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Papalote Museo del Niño	45.0	0.0	-45.0	-100.0
Proyectos Educativos	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	167.0	129.2	-37.8	-25.0
Concurrencia con Entidades Federativas	91.7	59.7	-32.0	-36.8
Extensionismo e Innovación Productiva	12.3	11.8	-0.5	-6.9
Sistema Producto Agrícolas y Pecuarios	0.3	0.0	-0.3	-100.0
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	9.1	8.2	-0.9	-12.6
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	0.0	0.0	0.0	n.a.
Información Estadística y Estudios	1.4	1.4	0.0	-3.0
Sanidad e Inocuidad Alimentaria	52.2	48.1	-4.1	-10.6
Salud	87.0	36.8	-50.2	-59.0
Programa de apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud	87.0	36.8	-50.2	-59.0

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Medio Ambiente y Recursos Naturales	680.9	484.8	-196.1	-30.9
Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	66.8	0.0	-66.8	-100.0
Subsidios del Programa Hidráulico	614.1	484.8	-129.3	-23.4
Hidroagrícola	160.5	44.9	-115.7	-72.9
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	453.6	439.9	-13.6	-5.9
Infraestructura y Programas Carreteros	850.1	1,352.7	502.6	54.4
Conservación de Infraestructura Carretera	711.9	982.5	270.7	33.9
Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	101.9	370.1	268.2	252.2
Programa de Empleo Temporal	36.3	0.0	-36.3	-100.0

n.a. No aplica.

* La variación porcentual real se calculó usando el Deflactor del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto que, de acuerdo con los CGPE 2016, presenta una variación anual de 3.1%.

Fuente: Elaborado por el IBD con datos del PEF-2015 y PPEF-2016, SHCP.

II.ii. Programas y Proyectos de Inversión

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica, estos recursos son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones y se clasifican en dos tipos:

- a) Programas de inversión. Corresponde a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- b) Proyectos de inversión. Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

En el PPEF-2016, los PPIs presentan una menor asignación presupuestaria equivalente a una caída de 70.7% en términos reales. Esto se explica principalmente por disminuciones en los recursos asignados a los ramos de Petróleos Mexicanos, y, Comunicaciones y Transportes (ver Cuadro 3).

A continuación se presentan los PPIs propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2016 así como los aprobados en el PEF-2015 para el estado de Nuevo León, se incluyen los proyectos con

asignación presupuestal, así como los que, si bien están en la Cartera de la SHCP, no tienen asignación en el presupuesto para 2016.

Cuadro 3
Programas y Proyectos de Inversión en Cartera de la SHCP Identificados en el PEF-2015 y el PPEF-2016 para el estado de
Nuevo León
(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	Tipo	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
Total		9,069.4	2,737.0	-6,332.3	-70.7
Proyectos en cartera con asignación en el PEF-2015 o en el PPEF-2016					
06 Hacienda y Crédito Público		0.0	26.0	26.0	n.a.
Construcción de Almacén para resguardo de bienes muebles en la Delegación Regional Noreste del SAE.	Mantenimiento		26.0	26.0	n.a.
07 Defensa Nacional		0.0	69.8	69.8	n.a.
Construcción de la U.H.M. Escobedo II, N.L.	Infraestructura social		69.8	69.8	n.a.
09 Comunicaciones y Transportes		2,886.7	500.0	-2,386.7	-83.2
El Goche - Emilio Carranza	Infraestructura económica	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Zaragoza - Tepozanes - El Refugio.	Infraestructura económica	10.0	0.0	-10.0	-100.0
China - Méndez	Infraestructura económica	33.0	0.0	-33.0	-100.0
Ejido San Isidro - Límite de Edo. Tamps.	Infraestructura económica	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Camino:Montemorelos-Entronque San Roberto	Infraestructura económica	50.0	0.0	-50.0	-100.0
Entronque Autopista Monterrey Saltillo - Hacienda Rinconada - Los Fierros - García.	Infraestructura económica	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Camino: Melchor Ocampo-Los Aldamas	Infraestructura económica	30.0	0.0	-30.0	-100.0
Prolongación Av. Ignacio Morones Prieto	Infraestructura económica	279.7	0.0	-279.7	-100.0
E.C. (General Tern Linares) Las Blancas El Balastre.	Infraestructura económica	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Libramiento Dr. Arroyo	Infraestructura económica	20.0	0.0	-20.0	-100.0
Camino a Loma Alta	Infraestructura económica	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Carretera Pesquería-Santa María Floreña (Tramo: Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Dr. González) y carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González	Infraestructura económica	210.0	100.0	-110.0	-53.8
Monterrey-Reynosa. Tramo: Cadereyta-La Sierrita.	Infraestructura económica		400.0	400.0	n.a.
Dieciocho de Marzo - Ciénega del Toro	Infraestructura económica	20.0		-20.0	-100.0
Eje Interestatal: Matehuala-Cd. Victoria, tramo: Lím. de Edos. S.L.P N.L. Dr. Arroyo-E.C. El Carmen.	Infraestructura económica	40.0		-40.0	-100.0
Libramiento Oriente de Cadereyta	Infraestructura económica	100.0		-100.0	-100.0
Hacienda El Encadenado - Ejido El Encadenado.	Infraestructura económica	10.0		-10.0	-100.0
PIV en Cd. Victoria-Monterrey y Allende-Cadereyta	Infraestructura económica	41.0		-41.0	-100.0
Conexión Morones Prieto-Lázaro Cárdenas	Infraestructura económica	265.0		-265.0	-100.0
Camino Real, Libramiento a Pedreras	Infraestructura económica	91.0		-91.0	-100.0
Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	Infraestructura económica	1,000.0		-1,000.0	-100.0
PSV Titania (Av. Lincoln y Av. Heberto Castillo)	Infraestructura económica	27.0		-27.0	-100.0
Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-Paso Vehicular Corregidora	Infraestructura económica	33.0		-33.0	-100.0
Nodo Vial Sendero y Laredo Distribuidor Sendero-Barragán	Infraestructura económica	114.7		-114.7	-100.0
Modernización de la Av. Alfonso Reyes	Infraestructura económica	70.0		-70.0	-100.0
Camino del Ejido Vaquerías a Ejido La Purísima.	Infraestructura económica	15.0		-15.0	-100.0
Camino Acueducto de Arriba.	Infraestructura económica	12.0		-12.0	-100.0
Apodaca - Cd. Juárez	Infraestructura económica	20.0		-20.0	-100.0
PSV Carretera Monterrey-Nuevo Laredo y Monterrey-Monclova.	Infraestructura económica	325.3		-325.3	-100.0
18 Energía		3.0		-3.0	-100.0
Programa de Adquisiciones de Mobiliario y Equipo para la Colonia en Cadereyta Nuevo León	Adquisiciones	3.0		-3.0	-100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		25.6		-25.6	-100.0
Construcción y equipamiento de la Unidad CIMAT-Monterrey.	Infraestructura social	25.6		-25.6	-100.0

Ramo/Proyecto	Tipo	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		412.1	65.5	-346.6	-84.6
Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León.	Infraestructura social	412.1	0.0	-412.1	-100.0
Ampliación de la Unidad de Banco de Sangre Tipo A del Hospital de Cardiología UMAE No. 34 de Nuevo León.	Infraestructura social		65.5	65.5	n.a.
52 Petróleos Mexicanos		5,739.1	2,073.7	-3,665.4	-64.9
Tren energético de la Refinería de Cadereyta.	Infraestructura económica	316.5	352.6	36.0	8.0
Repotenciación del sistema eléctrico de la Refinería de Cadereyta	Mantenimiento	103.1	161.6	58.5	52.0
Calidad de los Combustibles fase Diesel Cadereyta	Infraestructura económica	2,735.0	70.0	-2,665.0	-97.5
Estudio para la modernización de CCR 1	Estudios de preinversión	16.9	0.0	-16.9	-100.0
Mantenimiento de Terminales de Almacenamiento y Reparto GAR Norte	Mantenimiento	89.5	77.4	-12.1	-16.1
Fortalecimiento de la Operación GAR Norte	Infraestructura económica	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Diseño, construcción y equipamiento de las Unidades de Apoyo Técnico (UAT) Zona Norte.	Otros proyectos	13.5	0.0	-13.5	-100.0
Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Cadereyta (2013-2015)	Mantenimiento	2,231.4	1,318.9	-912.5	-42.7
Proyecto integral ambiental Refinería Cadereyta	Infraestructura económica	24.5	8.0	-16.5	-68.4
Mantenimiento y Remodelación de las Instalaciones del CENDI Cadereyta, Nuevo León.	Mantenimiento	3.8	9.2	5.5	137.8
Adecuación de los sistemas de desalado de crudo en la Refinería de Cadereyta	Infraestructura económica	40.1	0.0	-40.1	-100.0
Adecuación de los sistemas de vacío de las plantas Combinadas No. 1 y 2 de la Refinería de Cadereyta	Infraestructura económica	41.6	0.0	-41.6	-100.0
Rehabilitación de inmuebles activos de la refinería	Mantenimiento	13.7	0.0	-13.7	-100.0
Adquisición de vehículos de transporte de la refinería de Cadereyta 2014-2016	Adquisiciones	6.7	0.0	-6.7	-100.0
Estudio de factibilidad de revamp de la planta coquizadora de la Refinería de Cadereyta para aumento de la capacidad de proceso.	Estudios de preinversión	22.0	0.0	-22.0	-100.0
Adquisición de catalizadores capitalizables para el proceso de hidrotratamiento en la refinería de Cadereyta (2015-2017)	Adquisiciones	13.6	33.0	19.4	135.0
Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para el proceso de gasolinas en la refinería de Cadereyta (2015-2017).	Adquisiciones	0.0	37.0	37.0	358,818.4
Adquisición de resinas de intercambio iónico para la planta de tratamiento de agua para la Refinería Ing. Héctor Lara Sosa.	Adquisiciones	0.01	6.0	6.0	58,103.0
Incremento en la Capacidad de Almacenamiento en Terminales de Almacenamiento y Reparto de la GAR Norte.	Infraestructura económica	65.5	0.0	-65.5	-100.0
53 Comisión Federal de Electricidad		2.9	2.0	-0.9	-31.9
Huinalá	Infraestructura económica (PIDIREGAS)	0.4	0.0	-0.4	-100.0
CCC Huinalá II	Infraestructura económica (PIDIREGAS)	2.5	2.0	-0.4	-20.5
Proyectos sin asignación en el PPEF-2016 ni en el PEF-2015					
09 Comunicaciones y Transportes					
Santa Rosa - Salinas Victoria.	Infraestructura económica	0	0		
Lampazos - Anáhuac.	Infraestructura económica	0	0		
Anáhuac - Ejido Rodríguez - Ejido Ranas.	Infraestructura económica	0	0		
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Estudio de factibilidad técnica y económica de la Cuenca del Río Santa Catarina para definir las obras de regulación y control que permitan mitigar el riesgo de Inundación a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Monterrey en Nuevo León	Estudios de preinversión		0		

Ramo/Proyecto	Tipo	PEF-2015	PPEF-2016	Variación	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
27 Función Pública					
Reordenamiento Integral del Puerto Fronterizo Colombia, N.L.	Estudios de preinversión		0		
53 Comisión Federal de Electricidad					
Monterrey II	Infraestructura económica (PIDIREGAS)	0	0		
Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Infraestructura económica (PIDIREGAS)	0	0		
Noreste	Infraestructura económica (PIDIREGAS)	0	0		
Monterrey III	Infraestructura económica (PIDIREGAS)	0	0		

n.a. No aplica.

Nota: Si el proyecto tiene una asignación en blanco significa que no estaba en la cartera en ese presupuesto y no tiene asignación presupuestal. Si el proyecto tiene una asignación de 0, significa que está en cartera en ese presupuesto pero no tiene asignación presupuestal.

* La variación porcentual real se calculó usando el Deflactor del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto que, de acuerdo con los CGPE 2016, presenta una variación anual de 3.1%.

Fuente: Elaborado por el IBD con datos de los Tomos V y VII del PEF-2015 y el Tomo VIII del PPEF-2016, SHCP.

II.iii. Proyectos de Asociación Público Privada

La figura de Asociación Público Privada (APP) es cualquier mecanismo o esquema de participación entre los sectores público y privado para alcanzar un objetivo común o proporcionar un servicio público. Existe una variedad de Proyectos de APP que incluye: concesiones, proyectos de inversión en infraestructura de largo plazo y Proyectos para Prestación de Servicios (PPS). En general las APP se involucran en proyectos de infraestructura económica y social, pero principalmente son utilizadas para construir y operar hospitales, escuelas, carreteras, plantas de tratamiento de agua y saneamiento, entre otros.

En el PPEF-2016, el Ejecutivo Federal se presenta un proyecto de APP para el estado de Nuevo León por un monto de 738.6 mdp, con clave de cartera 1450GYR0052 y con el nombre de: *Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León*, que consiste en la construcción de un HGR de segundo nivel con una capacidad de 260 camas censables, 38 consultorios para la atención de 31 especialidades médicas y 10 quirófanos. El HGR contará con una superficie construida de 31,836 m². Los servicios médicos serán proporcionados por personal del IMSS.

Anexo: Descripción de los componentes del Gasto Federalizado

a) Ramo 28 Participaciones Federales

El Ramo General 28 denominado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios forma parte del gasto no programable,⁶ por lo que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se presenta como una estimación de lo que podría transferirse a las entidades federativas y municipios, dependiendo del comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP)⁷ a lo largo del ejercicio fiscal. Las transferencias de este ramo no están etiquetadas; es decir, no tiene un destino específico en el gasto de las entidades federativas, quienes lo ejercen de manera autónoma. Este ramo tiene como marco normativo el Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus fondos constitutivos. Sus fondos constitutivos y su descripción se presentan a continuación:⁸

- i. *Fondo General de Participaciones (FGP)*. El monto de este fondo se calcula como el 20% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo con lo siguiente: al monto asignado al FGP del año 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.
- ii. *Fondo de Fomento Municipal (FFM)*. Se compone del 1% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, más un 70% del excedente respecto a dicho año conforme al crecimiento de la recaudación de impuesto predial y de los derechos de agua y al tamaño de la población de la entidad, el restante 30% de dicho excedente se distribuye sólo a aquellos municipios cuyo gobierno de la entidad sea el responsable de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del municipio.
- iii. *Participaciones específicas en el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios*. Se constituye por el 20% de la recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8% de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada estado en la recaudación de dichos impuestos.
- iv. *Fondo de Fiscalización y Recaudación*. Se compone del 1.25% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.
- v. *Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)*. Se compone por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos multiplicados por un factor de 0.008 y se distribuye a las

⁶ Se refiere al agregado de las erogaciones o provisiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del Gobierno Federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para los estados y municipios.

⁷ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el artículo 2° de la LCF.

⁸ Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo I de la LCF vigente (LCF, 2015).

entidades productoras de petróleo conforme a su participación en el valor de la extracción bruta de hidrocarburos y el valor de la extracción de gas asociado y no asociado.

- vi. *Fondo de Compensación (FOCOM)*. Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 estados conforme al recíproco del Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.
- vii. *Incentivos por el IEPS sobre Ventas de Diésel y Gasolina (IIEPS)*. Se constituye con los nueve onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Se distribuye conforme a la participación de cada entidad en el consumo de diésel y gasolina.
- viii. *Participaciones para Municipios que realizan Comercio Exterior*. Se calcula como el 0.136% de la RFP y se destina sólo a municipios fronterizos o litorales por donde se realiza comercio exterior conforme a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua.
- ix. *Participaciones para Municipios Exportadores de Hidrocarburos*. Se calcula como el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por un factor de 0.00051 y distribuye a los municipios litorales o fronterizos por donde materialmente se realiza la salida del país de los hidrocarburos.
- x. *Incentivos por el Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación*. Este impuesto lo recaudan y administran las mismas entidades federativas y sólo tienen la obligación de reportarlo al gobierno federal.
- xi. *ISR por salarios en las entidades federativas*. Este fondo corresponde a las participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto sobre la Renta que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.
- xii. *Otros Incentivos Económicos* derivados de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal. El monto de estos recursos depende de que los estados firmen y ejecuten los convenios de colaboración establecidos con la federación.

b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

El Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es parte del gasto programable y su asignación se considera como una provisión programada que debe cumplirse independientemente de la evolución de la recaudación. Los recursos de este ramo están etiquetados; es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables. Su carácter es compensatorio porque tiene como fin asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social entre otros. Este Ramo tiene como marco normativo el Capítulo V de la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades

federativas, los recursos de sus ocho fondos constitutivos, se determinan el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se presentan y describen a continuación:⁹

- i. *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación (FONE)*: Estos recursos se deben destinar a prestar servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros como son: actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Educación.
- ii. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)*: Estos recursos se deben destinar a los siguientes propósitos: i) organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad; ii) coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; iii) formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; iv) llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competan; y, v) elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales.
- iii. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*: Para efectos de referencia los recursos federales de este fondo se determinan por un monto equivalente al 2.5294% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
- iv. *Fondo de Aportaciones el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*: El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia, por un monto equivalente al 2.5623% de la RFP. Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal, dando prioridad a los siguientes aspectos: i) cumplimiento de sus obligaciones financieras; ii) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y iii) atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.
- v. *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*: El monto de este fondo se determina por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la RFP. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y, iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
- vi. *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)*: Estos recursos se deben destinar a la prestación los servicios de educación tecnológica y de

⁹ Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo V de la LCF vigente.

educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

- vii. *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*: Los recursos de este fondo deben destinarse a los siguientes propósitos: i) reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; ii) percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes; iii) equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; iv) red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; v) construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores; y, vi) seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.
- viii. *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*: El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia al 1.4% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente: i) inversión en infraestructura física; ii) saneamiento financiero; iii) saneamiento del sistema de pensiones; iv) modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros; v) modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base gravable local e incrementar la recaudación; vi) fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; vii) sistemas de protección civil locales; ix) apoyar la educación pública; y, x) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

Por su parte, el *Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos del Distrito Federal* es complementario del Ramo 33. Este Fondo integra provisiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al FONE y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33 Aportaciones Federales; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las provisiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y, iv) los recursos para la educación básica, normal, tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

c) Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Este es un ramo presupuestario general que forma parte del gasto programable, cuyos componentes tienen un destino específico en el gasto, están etiquetados. Tiene la función de regulación presupuestaria donde se consideran asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades que no se pueden prever en el presupuesto de algún ramo administrativo o general. En este Ramo se han incluido recursos para apoyar el desarrollo regional y municipal a través de los siguientes programas:

- i. El *Fondo Regional* tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión

destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

- ii. Los recursos del *Fondo Metropolitano* se destinan prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.
- iii. El *Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad* se destina a proyectos de inversión que tiene por objeto promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico.
- iv. Los *Proyectos de Desarrollo Regional* se destina a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional.
- v. El *Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal* se destina a proyectos para la modernización de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y obras de electrificación en los municipios con bajo nivel de desarrollo que cuenten con la experiencia, la maquinaria y la capacidad de aportar materiales y participación comunitaria para apoyar la ejecución de los proyectos.
- vi. El *Fondo de Cultura* tiene como finalidad la construcción, rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios artísticos y culturales para la consolidación de la infraestructura pública de los espacios dedicados a la difusión cultural.
- vii. El *Fondo de Infraestructura Deportiva* tiene el propósito de fortalecer el desarrollo del deporte y la actividad física mediante proyectos de inversión en infraestructura deportiva que comprendan acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte en general y el de alto nivel competitivo.

d) Gasto transferido mediante Convenios con las Dependencias del Gobierno Federal

Estos recursos provienen de acuerdos que las dependencias del Ejecutivo Federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales que son susceptibles de ser federalizados, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno o bien para reasignar recursos de las dependencias y entidades públicas hacia a las entidades federativas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales. En los últimos años, estos convenios se han suscrito

con las Secretaría de Educación Pública, Salud, Turismo, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social. Al depender de la firma de convenios, estos recursos no son presupuestables por entidad federativa.

e) Protección Social en Salud-Seguro Popular

Estos recursos provenientes del programa Seguro Popular, son destinados al Sistema de Protección Social en Salud para garantizar la atención y prestación de los servicios de salud ofrecidos por el Sistema a la población beneficiaria, mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Estas erogaciones, también dependen de la firma de convenios por lo que no son presupuestables por entidad federativa.

Fuentes de Información

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de-2015. Disponible en: www.diputados.gob.mx.

Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 11 de agosto de 2014. Disponible en: www.diputados.gob.mx .

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014. México, D.F. Disponible en: www.dof.gob.mx.

_____. *Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,* publicado en el Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre de 2014. México, D.F. Disponible en: www.dof.gob.mx.

_____. *Paquete Económico 2016.* Publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/ppef2016/index.html?utm_source=shcp&utm_medium=banner&utm_campaign=pef2016.

_____. *Criterios Generales de Política Económica 2016.* Publicados en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Disponible en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/CGPE_2016.pdf.

_____. *Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.* Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Disponible en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/LIF_2016.pdf.

_____. *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.* Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Disponible en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto_Decreto.pdf.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Benjamín Robles Montoya
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas

Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Mtra. Sandra Oralia Maya Hernández

Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 México, D. F.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.senado.gob.mx/ibd/

